

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESXAN S.A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días de febrero de dos mil veinte, a las diez horas, en la sede social ubicada en Cdla. Bahía Norte Mz. 57 Sl. 2 Edificio Sky Building piso 6 oficina 618, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INVESXAN S.A., con la presencia de la totalidad de los socios, señores: GUIDO ALEX JALIL RIPALDA, propietario de DOS MIL TREINTA Y SEIS (2036) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; VIVIANA MARÍA JALIL RIPALDA Propietaria de DOS MIL DIECINUEVE (2019) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y JORGE LUIS JALIL RIPALDA Propietario de DOS MIL DIECINUEVE (2019) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por lo tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1.- Único punto a tratar: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Jorge Luis Jalil Ripalda, y actúa de Secretario ad-hoc el señor Guido Alex Jalil Ripalda, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El Secretario ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INVESXAN S.A., entra a conocer el único punto del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que se proceda a resolver los asuntos determinados en el orden del día.

Se conoce en primer término el informe que presenta el comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INVESXAN S.A., luego de algunas deliberaciones, resolvió por unanimidad, aprobar y aceptar el informe del comisario, la memoria del Gerente General sobre el curso de los negocios sociales el pasado ejercicio económico, así como también el balance, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el pasado ejercicio económico.

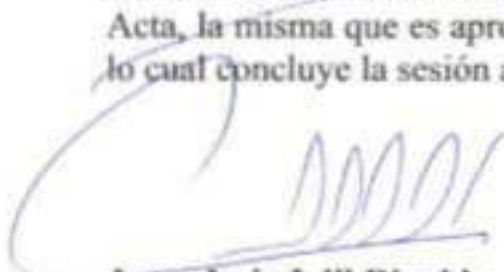
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y

2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las doce de la tarde.



Jorge Luis Jalil Ripalda
Presidente de la Junta
Accionista



Guido Alex Jalil Ripalda
Secretario ad-hoc de la Junta
Accionista



Viviana Jalil Ripalda
Accionista